

## INFORME DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

SARDOUL S. A.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo # 273 de la Ley de Compañías y de conformidad con los estatutos de la empresa, presento a vuestra consideración el Informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2.004.

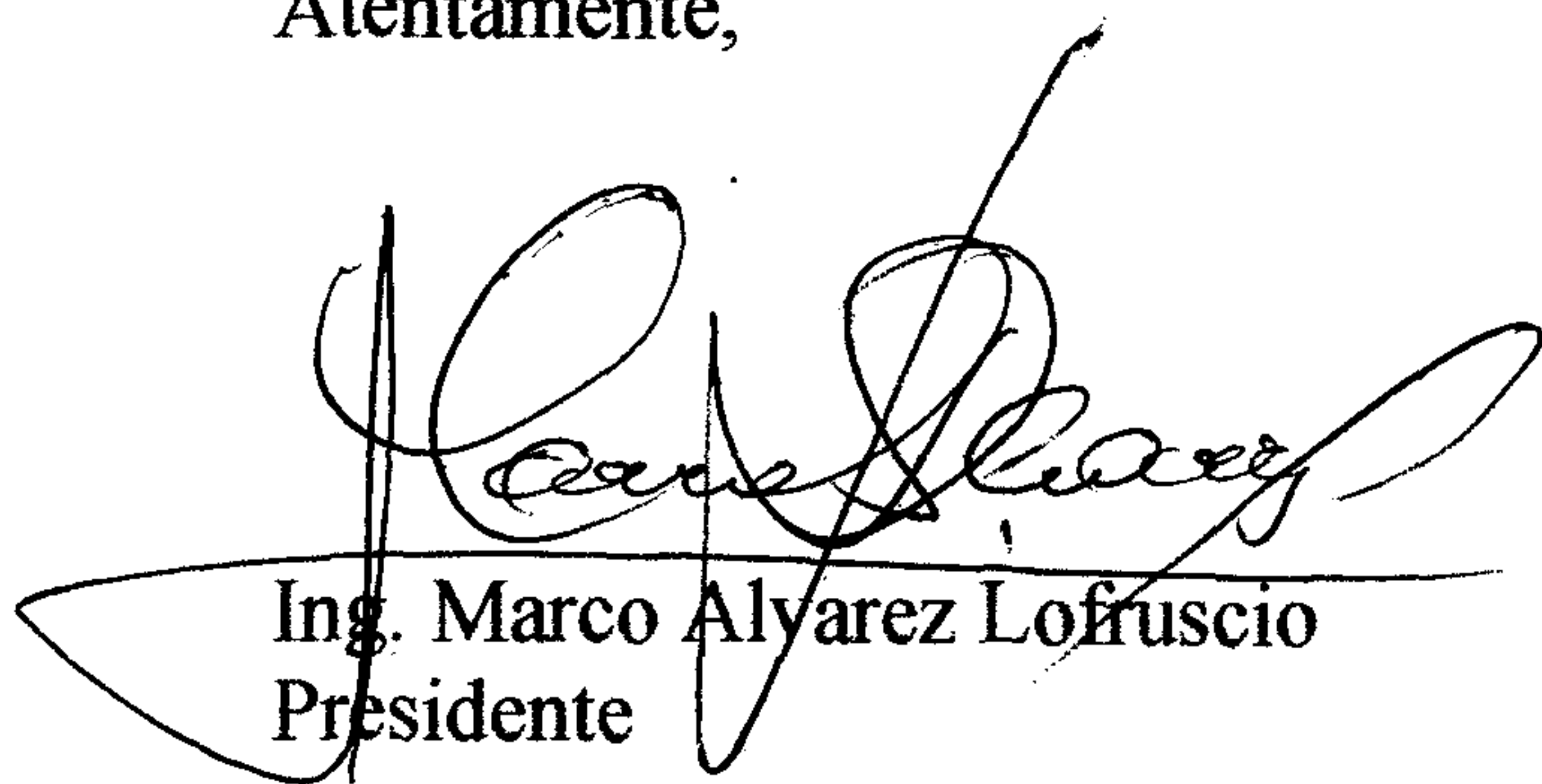
Por diversos motivos, la compañía estuvo sin actividad durante casi todo el año, solamente a finales del año se adquirieron algunos materiales de promoción que se comercializaron en Diciembre. Esperamos que en el año 2005 podamos trabajar a toda nuestra capacidad.

Se ha cumplido con todo lo exigido por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de compañías.

Los aspectos administrativos se han desarrollado normalmente.

Los estados financieros presentados por la contadora reflejan la situación de la empresa, los cuales espero que sean aprobados por la Junta.

Atentamente,

  
Ing. Marco Alvarez Lofruscio  
Presidente

